

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

BOP-A-2024-4957

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se someten a información pública conjunta los proyectos denominados: Reforma de línea área de media tensión a 20 kV denominada “Presa_Vill” entre el apoyo A508616 y el apoyo A508618 procedente de la Subestación “Pte_Nuev” situados en el paraje El Búfalo, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) (Proyecto n.º 1) y Nuevo tramo y reforma de paso a doble circuito en la linea de media tensión a 20 kV denominada“Presa-Vill” entre los apoyos A508616 y A508626X situados en el paraje El Búfalo, El Trompo, Solana del Sacristán, Puente Nuevo y Cerro del Álamo, en los términos municipales de Villaviciosa de Córdoba y Espiel (Córdoba) (Proyecto n.º 2), a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública.

Expte.: AT 322/99

ANUNCIO**Legislación aplicable:**

- 1.- Artículos 53, 54, 55, y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- 2.- Artículos 115 al 127 y 143 al 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 23/2020 de 23 de junio.
- 3.-Artículos 9 al 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954
- 4.- Artículos 10 al 19 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.
- 5.- Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 6.- Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía



Se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción así como la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del expediente incoado en esta Delegación Territorial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Proyecto n.º 1: Reforma de línea área de media tensión a 20 kV denominada "Presa_Vill" entre el apoyo A508616 y el apoyo A508618 procedente de la Subestación "Pte_Nuev" situados en el paraje El Búfalo, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba):

- a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje El Búfalo en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad y capacidad del suministro eléctrico.
- d) Descripción del proyecto: Se proyecta la reforma de la línea aérea a 20 kV denominada "PRESA_VILL" para reducir distancias en vano de gran longitud, para ello se intercalarán tres nuevos apoyos y mejorar así las instalaciones.

Características principales de la línea eléctrica:

- Línea aérea de 438 m de simple circuito con conductor (94-AL 1/22-ST1A).

PROYECTO n.º 2: Nuevo tramo y reforma de paso a doble circuito en la linea de media tensión a 20 KV denominada "Presa-Vill" entre los apoyos A508616 y A508626X situados en el paraje El Búfalo, El Trompo, Solana del Sacristán, Puente Nuevo y Cerro del Álamo, en los términos municipales de Villaviciosa de Córdoba y Espiel (Córdoba):

- a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes El Búfalo, El Trompo, Solana del Sacristán, Puente Nuevo y Cerro del Álamo en los términos municipales de Villaviciosa de Córdoba y Espiel (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad y capacidad del suministro eléctrico.
- d) Descripción del proyecto: Se proyecta la reforma de la línea aérea a 20 kV denominada "PRESA_VILL" para paso a doble circuito y nuevo tramo hasta conectar con la línea denominada "Córdoba" a 20 KV.



Características principales de la línea eléctrica:

- Línea aérea de 2.752 m de doble circuito a 20 kV con conductor LA-110 (94-AI 1722 ST1A) desde el apoyo a reformar A508616 existente hasta el nuevo apoyo nuevo n.º A508604X a instalar.

- Línea aérea de 301 y 20 mm de simple circuito con conductor LA-110 (94-AI 1722 ST1A) desde el apoyo A508604X a instalar a instalar hasta el apoyo A508326X existente y apoyo a instalar 09.

Lo que se hace público durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta, en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba sitas en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1^a Planta, mediante cita previa en el teléfono 955 041111 (Opción 2) y en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo de información pública, los titulares de derechos afectados por la expropiación podrán aportar cuantos documentos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública y a los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material o legal de los bienes.

Las alegaciones, dirigidas a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, deberán presentarse a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Anexo I: Relación de bienes y derechos afectados

PROYECTO 1

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO PROYECTO DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN A 20 KV DENOMINADA "PRESA_VILL" ENTRE EL APOYO A508616 Y EL APOYO A508618 PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE_NUEV" SITUADOS EN EL PARAJE EL BUFALO, EN EL T.M. DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA) AT-322-99 - SFF0109_2

TRAMO AÉREO

N.º Parcela	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
	Referencia Catastral	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m ²)	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m ²)	Ocup. TEMP. (m ²)	USO DEL SUELO
1	ROJAS GUIJO MARIA DE LAS NIEVES 14073A006000380000XY	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	EL BUFALO	6	38	290,58	6606,69	APOYO A INSTALAR 3, APOYO A INSTALAR 2	4,805	660,669	Pastos
2	DETALLES TOPOGRAFICOS 14073A006090030000XQ	VILLAVICIOSA DE CORDOBA		6	9003	5,28	162,97	-	-	16,297	Via de comunicación
3	ROJAS GUIJO MARIA DE LAS NIEVES 14073A006000110000XQ	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	EL BUFALO	6	11	142,66	3494,44	APOYO A INSTALAR 1	2,4025	349,444	Monte Bajo

Código Seguro de Verificación (CSV): 407F ED99 7F13 B7D2 E53E Fecha Firma: 03-01-2025 07:56:11
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



PROYECTO 2

N.º Parcela	Referencia Catastral	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. Temp. (m²)	USO DEL SUELO
1	ROJAS GUIJO MARIA DE LAS NIEVES 14073A006000110000XQ	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	EL BUFALO	6	11	459,6	8466,39	AP01, AP02 y AP03	5,97	846,639	MONTE BAJO
2	GALAN GALAN TERESA 14073A006000090000XP	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	EL BUFALO	6	9	7,73	134,61	A508614	5,29	13,461	MONTE BAJO
3	TEJERO CABRERA JOAQUIN 14026A009000190000OE	ESPIEL	EL TROMPO	9	19	932,32	18159,1	A508613, A508612X, A508611X, AP04, A507033 y AP05	11,44	1815,911	PASTOS CON ENCINAS
4	VARGAS MARIN, RAFAELA 14026A009000170000OI	ESPIEL	EL TROMPO	9	17	10,49	234,36			23,436	MONTE BAJO
5	INFANTE SEGOVIA, ADRIAN 14026A009000140000OR	ESPIEL	EL TROMPO	9	14	374,87	7114,98	A508610, AP06 y A508609	7,42	711,498	PASTOS CON ENCINAS
6	JUNTA DE ANDALUCIA 14026A009090300000OM	ESPIEL	CR VILLAVICIOSA	9	9003	20,25	442,75			44,275	Vía Comunicación
7	JUNTA DE ANDALUCIA 14026A008090180000OQ	ESPIEL	CR VILLAVICIOSA	9	9018	21,333	453,82			45,382	Vía Comunicación
8	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE 14026A008000560000OY	ESPIEL	PUENTE NUEVO	8	56	250,41	5104,18	AP07	1,72	510,418	ESPECIES MEZCLADAS
9	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE 2P14026P02PUEN0001AO	ESPIEL	PUENTE NUEVO			6,12	167,35			16,735	Hidrografía
10	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE 14026A008001140000OH	ESPIEL	PUENTE NUEVO	8	114	40,65	795,54			79,554	PASTOS CON ENCINAS
11	JUNTA DE ANDALUCIA 14026A008090150000OB	ESPIEL	CORDEL EXTREMADURA	8	9015	10,48	187,45			18,745	Vía Comunicación
12	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE 14026A008000500000OZ	ESPIEL	PUENTE NUEVO	8	50	48,41	823,98	AP08	1,9	82,398	ESPECIES MEZCLADAS
13	JUNTA DE ANDALUCIA 14026A008090130000OW	ESPIEL	CORDEL EXTREMADURA	8	9013	6,18	143,79			14,379	Vía Comunicación
14	SPAIN BLAROCK SL 14026A008004500000OE	ESPIEL	SOLANA DEL SACRISTAN	8	45	157,78	2888,81	A508608	4,54	288,881	ESPECIES MEZCLADAS
15	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE 14026A008090120000OH	ESPIEL	ARROYO	8	9012	4,05	74,85			7,485	Hidrografía
16	VALLE BAENA MANUEL GARCIA PRECIADOS MARIA CARMEN [HEREDEROS DE] 14026A008001210000OY	ESPIEL	SOLANA DEL SACRISTAN	8	121	46,66	833,99			83,399	MONTE BAJO
17	GILARTE CAÑERO DANIEL 14026A008001220000OG	ESPIEL	SOLANA DEL SACRISTAN	8	122	67,65	1024,67	A508607	1,49	102,467	MONTE BAJO
18	PRADOS CASTILLEJO RAFAEL GODOY URENA MARIA LUISA 14026A008000480000OU	ESPIEL	SOLANA DEL SACRISTAN	8	48	23,16	349,59			34,959	PASTOS CON ENCINAS
19	EXPLOTACIONES RUSTICAS CORDOBESAS SL 14026A008000890000OG	ESPIEL	SOLANA DEL SACRISTAN	8	89	542,52	10237,7	A508606, A508605X, A508604X, AP09, AP10 y AP11	12,58	1023,765	MONTE BAJO
20	JOSE GARCIA ROMERO REYES PEDROGOSA MARIA JOSE 14026A008001710000OX	ESPIEL	SOLANA DEL SACRISTAN	8	171	1,04	65,85			6,585	IMPRODUCTIVO
21	ISABEL POZUELO JURADO 14026A008001310000OM	ESPIEL	SOLANA DEL SACRISTAN	8	131	27,45	732,51	AP12	2'102	73,251	IMPRODUCTIVO

Córdoba, 3 de diciembre de 2024.– El Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, Agustín López Ortiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 407F ED99 7F13 B7D2 E53E Fecha Firma: 03-01-2025 07:56:11
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

